



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 15-dic-2021

Fecha Validación: 15-dic-2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAMON	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OCHOA	NOMBRES MARIA FERNANDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1094246602	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NUMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 7 MES NOV AÑO 1988 PAÍS Colombia DEPTO Norte de Santander CIUDAD Pamplona		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA DG 107 # 6-80 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3036949 EMAIL mafe_ramon@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO Bachiller				
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES	DICIEMBRE		AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X	ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	12 2017	
Especialización universitaria	3	X	ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	7 2015	
Universitaria	10	X	DERECHO	12 2013	237718



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 15-dic-2021

Fecha Validación: 15-dic-2021

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Especialización en derecho administrativo	Universidad Santo Tomás	2015	200

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	atencionalciudadano@scj.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3779595	DIA 12 MES 2 AÑO 2021		DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
ASESORA JURIDICA	BRIGADA 13	CLL 106 # 7-31	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	atencionalciudadano@scj.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3779595	DIA 1 MES 9 AÑO 2020		DIA 31 MES 1 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Asesora Juridica	Brigada	calle 106 # 7-31	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 15-dic-2021

Fecha Validación: 15-dic-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionalciudadano@scj.gov.co	
TELÉFONOS 3779595	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 2 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 8 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A	DEPENDENCIA sscj	DIRECCIÓN Resultados de búsqueda Av. El Dorado ##57	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sdscj@Qscj.gov.co	
TELÉFONOS 3779595	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 2 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ASESORA JURIDICA CTO 679/2019	DEPENDENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD,	DIRECCIÓN AV. CALLE 26 # 57-83	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	2	7
Total	2	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 15-dic-2021

Fecha Validación: 15-dic-2021

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 15-dic-2021
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Hija de Vida
María Fernanda Ramón Ochoa
Allegada



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
"Colegio Técnico La Presentación"
Pamplona, Norte de Santander

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander,
según Resolución No. 001723 del 10 de noviembre de 2006,

Confiere a:

María Fernanda Ramón Ochoa

Identificada con T.I No. 881107-51510 de Pamplona, Norte de Santander

El título de

Bachiller Técnico
Informática y Mercadeo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.



Hna. Emma Rosa Illidge Charris
Hna. Emma Rosa Illidge Charris
Rectora

Carpien Rocio Carias Parada
Carpien Rocio Carias Parada
Secretaria

Anotado al Folio No. 070. Libro de Registro No. 01

Dado en Pamplona, a 7 de diciembre de 2006

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Hija de Vida
Maria Fernanda Ramén Cohen
Allegada

La República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogada

A

MARIA FERNANDA RAMON OCHOA

C.C. 1.094.246.602 Expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 19 de Diciembre de 2013

Elio Daniel Sarrano Velasco
Rectpr(a)

Clara Liliana Parra Zabala
Secretario(a) General

Registro 61636 Folio 80 Libro 10 de Diplomas de Grado

70542

Hija de Vida
Maria Fernanda Ramon Ochoa
Abogada

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 523

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los
19 días del mes de Diciembre 2013, se llevó a

cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto
N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de
ABOGADA

a MARIA FERNANDA RAMON OCHOA

Identificado(a) con C.C. N° 1.094.246.602 de PAMPLONA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los
demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor
Rector de la Universidad Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma
correspondiente, marcado en su orden con el Número 70542 y registrado con el
Número 61636, Folio 80, Libro 10 de Diplomas.

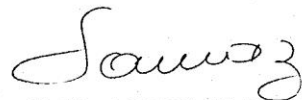
Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

El Decano (fdo) Facultad de Artes y Humanidades
Antonio Stalin Garcia Rios

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Clara Liliana Parra Zabala

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 19 días del mes de Diciembre 2013 de



CLARA LILIANA PARRA ZABALA

Secretario(a) General

La República de Colombia
y en su nombre

011918



LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Certifica que:

MARIA FERNANDA RAMON OCHOA

CC 1094246602

Realizó y Aprobó

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 180 HORAS


Antonio Stalin García Ríos
Decano


Eudy Decelia Carreño Salazar
Directora Programa Derecho

Hija de Vida
Maria Fernanda Ramón Ochoa
Allegada

Villa del Rosario Agosto 2013 - Octubre 2013

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

María Fernanda Ramón Ochoa

C.C. 1.094.246.602 de Pamplona

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en
Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 22 días del mes de Julio de 2015

El Rector General

Manuel

El Decano de Facultad

[Signature]

El Secretario General

[Signature]

Registro Interno No. 1145.3209.22-07-2015

Folio 29 Libro 20



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3209

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 22 del mes de julio del año 2015, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de Fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Código SNIES 9462

a: **MARIA FERNANDA RAMON OCHOA**

Cedula de Ciudadania 1094246602 PAMPLONA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 22 de julio de 2015.

El Secretario General,


HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES



Código SNIES 9107

CERTIFICA QUE:

Ramon Ochoa María Fernanda

Cédula No. 1.094.246.602

Asistió al Diplomado en:

Contratación Estatal

Desarrollado entre los días 3 de agosto al 15 de septiembre del año 2015, con una intensidad de cien horas (100) horas presenciales. En constancia, se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas reglamentarias, de conformidad con las normas legales vigentes.

Teniente Coronel RICARDO ECHOQUE SALCEDO
Director Escuela de Ingenieros Militares

Capitán FREYD RICARDO CHINOME
Inspector de Estudios Escuela de Ingenieros Militares

Libro N° 31 Diploma N° 1834

Dado en Bogotá a los 15 de Septiembre de 2015

Hija de Vida
Maria Fernanda Ramén Ochoa
Allegada



CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR
Código Institución No. 2905 de 2000, del Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES del programa No 54645; Resolución No 22689 de 2014

ACTA DE GRADO No. 508

En Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de diciembre del año 2017, se reunieron en la Dirección del Centro de Educación Militar, con sede en Bogotá D.C., en sesión presidida por los siguientes funcionarios: Brigadier General. Marcos E. Pinto Lizarazo Rector y Director Centro de Educación Militar, Teniente Coronel. Omar Ochoa Toloza Secretario General Centro de Educación Militar, Teniente Coronel. Eduard Suárez Cuadros Jefe de Estudios y Coordinador Académico CEMIL, con el objeto de formalizar la graduación de un profesional que adelantó sus estudios de Especialización en Docencia Universitaria.

De conformidad con la Ley 30 de 1992, Ley 749 de Julio de 2002, Ley 1188 de Abril de 2008, Decreto 1211 de 1990, Decreto 989 de 1992, Código SNIES del programa No 54645 expedido mediante Resolución No. 22689 del 29 de Diciembre de 2014 y comprobada la situación legal y académica del estudiante **MARÍA RAMÓN OCHOA** identificado con Cédula No. **1.094.246.602** de **Pamplona**, quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al programa académico de especialización, se le otorga el título de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**.

Quedando anotado su diploma en el Libro de Registro No. 04 bajo el folio 22 con el número de Acta de Grado No. 508 que la acredita como Especialista en Docencia Universitaria. En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Teniente Coronel. Eduard Suárez Cuadros
Jefe de Estudios y Coordinador Académico CEMIL

Teniente Coronel. Omar Ochoa Tolosa
Secretario General Centro Educación Militar

Brigadier General. Marcos E. Pinto Lizarazo
Rector Centro Educación Militar

Hija de Vida
Maria Fernanda Ramén Cohen
Allegada

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO,
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

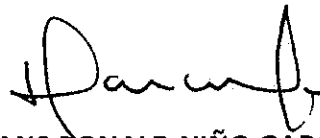
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA RAMON OCHOA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.094.246.602 expedida en BOGOTÀ

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NÚMERO DE CONTRATO	679 DE 2019		
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN JURIDICA CONTRACTUAL A LA DECIMA TERCERA BRIGADA.			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Proyectar y/o revisar los documentos que se requieran en los procesos de selección en las etapas precontractual, contractual post contractual de los contratos y / o convenios que le sean asignados, los procesos desarrollados en la Décima Tercera Brigada del Ejército y las Unidades que lo conforman en Bogotá 2. Realizar la revisión, estudio y análisis integral de los documentos que sean sometidos a su consideración y proyectar las respectivas comunicaciones si a ello hubiere lugar, asignados por la la Décima Tercera Brigada del Ejército y las unidades que lo conforman 3. Asistencia a los diferentes comités de contratación realizados por la Décima Tercera Brigada del Ejército y las unidades que lo conforman en Bogotá 4. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto y las obligaciones específicas y generales del contrato.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	25/02/2019		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$ 36.000.000		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$42.533.333		
PLAZO DE EJECUCIÓN.	10 MESES Y 19 DÍAS.		
FECHA DE INICIO.	27/02/2019		
MODIFICATORIO 1: ADICIÓN Y PRÓRROGA.	FECHA 25-11-2019	VALOR \$6.533.333	PLAZO 1 Mes -19 Días
FECHA TERMINACIÓN.	15/01/2020		
ESTADO DEL CONTRATO.	TERMINADO		

La señora **MARIA FERNANDA RAMON OCHOA** ha prestado sus servicios mediante vinculación por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios profesionales” y este se ha desarrollado bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación de la contratista. Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente certificación se expide en una (1) hoja impresa a doble cara, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la Entidad, a los 28 días del mes de enero de 2020, atendiendo la petición efectuada con radicado 2020-541-003996-1.



HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Director de Operaciones Para el Fortalecimiento

Proyectó: PATRICIA CEBALLOS— Profesional Dirección de Operaciones SDSCJ

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO (E)
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA RAMON OCHOA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.094.246.602
SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD	
NUMERO DE CONTRATO	SCJ-221-2020
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN JURIDICA CONTRACTUAL DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
<ol style="list-style-type: none">1. Proyectar y/o revisar los documentos que se requieran en los procesos de selección en las etapas precontractual, contractual, y post contractual, de los contratos y/o convenios que le sean asignados los procesos desarrollados en la Décima Tercera Brigada del Ejército y las unidades que lo conforman en Bogotá.2. Realizar la revisión estudio y análisis integral de los documentos que sean sometidos a su consideración y proyectar las respectivas comunicaciones si a ello hubiera lugar, asignados por la Décima Tercera Brigada del ejército y las unidades que lo conforman en Bogotá.3. Asistencia a los diferentes comités de contratación realizados por la Décima Tercera Brigada del Ejército nacional y las unidades que lo conforman en Bogotá.4. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto y las de las obligaciones específicas y generales del contrato	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25,800,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	26/02/2020
FECHA DE INICIO	27/02/2020.
FECHA DE TERMINACION:	26/08/2020.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 8042AB598BA5DDCF11062E828B7639F6

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1156
Código Postal: 111321

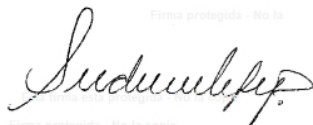


La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Noviembre de 2021, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

Firma protegida - No lea



SANDRA MILENA SANTAFÉ PATIÑO
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento (E)

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 8042AB598BA5DDCF11062E828B7639F6

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1156
Código Postal: 111321



A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO (E)
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA RAMON OCHOA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.094.246.602
SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD	
NUMERO DE CONTRATO	SCJ-1327-2020
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
<ol style="list-style-type: none">1. Proyectar y/o revisar los documentos que se requieran en los procesos de selección en las etapas precontractual, contractual, y post contractual, de los contratos y/o convenios que le sean asignados y desarrollados en la Décima Tercera Brigada del Ejército y las unidades que lo conforman en Bogotá.2. Realizar la revisión estudio y análisis integral de los documentos que sean sometidos a su consideración y proyectar las respectivas comunicaciones si a ello hubiera lugar, asignados por la Décima Tercera Brigada del ejército y las unidades que lo conforman en Bogotá.3. Asistencia a los diferentes comités de contratación realizados por la Décima Tercera Brigada del Ejército nacional y las unidades que lo conforman en Bogotá.4. . Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto y las de las obligaciones específicas y generales del contrato.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$21,500,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21/08/2020
FECHA DE INICIO	01/09/2020.
FECHA DE TERMINACION:	31/01/2021.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion D629DDB21A34A1F91B040C309698FB30

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1156
Código Postal: 111321

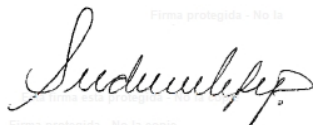


La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Noviembre de 2021, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

Firma protegida - No lea



SANDRA MILENA SANTAFÉ PATIÑO
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento (E)

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion D629DDB21A34A1F91B040C309698FB30

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1156
Código Postal: 111321



A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO (E)
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA RAMON OCHOA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.094.246.602
SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD	
NUMERO DE CONTRATO	SCJ-183-2021
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
<ol style="list-style-type: none">1. Atender las acciones constitucionales de competencia del comandante y Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Décima Tercera Brigada, relacionadas con la prestación del servicio de Seguridad en Bogotá D.C.2. Dar trámite a las comunicaciones, requerimientos de justicia, acciones de tutela y derechos de petición que le sean asignados por la Jefe de la Oficina Jurídica de la Décima Tercera Brigada, y que son competencia del Comandante y Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Décima Tercera Brigada.3. Proyectar y/o revisar, según el caso, los actos administrativos y el acervo documental contenido en los expedientes de competencia del Comandante y Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Décima Tercera Brigada, que le sean asignados.4. Rendir los informes solicitados por el Jefe de la Oficina Jurídica de la Décima Tercera Brigada y/o supervisor del contrato.5. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto y las de las obligaciones específicas y generales del contrato.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$43,692,300.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11/02/2021
FECHA DE INICIO	12/02/2021.
FECHA DE TERMINACION:	11/12/2021.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion AFC44D92C6026C463CA901B7EEB08E40

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1156
Código Postal: 111321

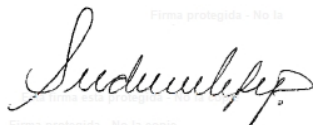


La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Noviembre de 2021, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

Firma protegida - No lea



SANDRA MILENA SANTAFÉ PATIÑO
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento (E)

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion AFC44D92C6026C463CA901B7EEB08E40

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1156
Código Postal: 111321

